



FIRMADO POR

JOSÉ BADÍA GÓMEZ
Secretario Tribunal Calificador
04/09/2024



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Servicio de RRHH (Formación)

Expediente 1110436Y

ANUNCIO

RELACIÓN DE PERSONAS APROBADAS Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIOS/AS DE CARRERA.

PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL CONVOCADO CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/2021, PARA PROVEER TRES PLAZAS DE PROFESOR/A DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, A TRAVÉS DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALBACETE.

Reunido el Tribunal calificador en sesión celebrada el día 17 de julio de 2024, de conformidad con la Base Novena de la convocatoria del citado procedimiento, se procede a la publicación de la relación de personas aprobadas, con indicación de su puntuación:

ESPECIALIDAD ARMONÍA Y COMPOSICIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FASE OPOSICIÓN	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO	PUNTUACIÓN TOTAL
JEREZ LOZANO, JOAQUÍN	14,0450	4,888	18,9330

A la vista del resultado, el Tribunal propone al Ilmo Sr. Presidente de la Diputación el nombramiento como funcionario de carrera de la categoría de Profesor de Música y Artes Escénicas, en la especialidad de Armonía y Composición a **D. JOAQUÍN JEREZ LOZANO**.

En el plazo de veinte días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio, el aspirante propuesto deberá presentar los documentos acreditativos de capacidad y requisitos exigidos en la Base Décima de la convocatoria.

Contra esta resolución, se podrá interponer por los interesados o las interesadas recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación en el plazo de un mes.

Albacete, 4 de septiembre de 2024
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,
Fdo. Al margen digitalmente.
José Badía Gómez



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AAAA AN9M DAP9 ALZ9 PTZ4

Estabilización 3 plazas Prof. Música. Aprobados y propuesta nombramiento espec Armonía y Composición - SEFYCU 5028109

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipualba.es/>

Pág. 1 de 1